

Junta de J. de 8 de Ago de 1796.

N.º Alonso. En Salamanca Tho dia Mes y año Junta los J.
Tangas del m. anseñ a las diez de la mañana, se dio un memorial
de Ant.º Ximena y Acordaron que pare a los J.ºs Co-
Aguero
Anias micanios nombrados por el Claustro de Catedraticos
Pando de ~~San~~ propiedad para el asunto del Penes.º del J.º
Orucacho den-

Se leyó otra Carta de los Penes.º de Ponat de Gallin.
sobre proponer algunas dudas que se ocuerran sobre el Penes.
de S.º Santidad, y de Acordo. Dan comision a los J.ºs Aguero
y Pando p.º que informen ala Junta.

Sobre la Carta de Medina del Campo Comi.
al N.º Tangas para que responda segun le dic-
te su prudencia.

Quelos Venedores q.º piden sus dietas teniendo la
Cuenta liquidada por el exotario de Penas.º de lo q.
han percibido y de lo que se les resta teniendo presente
los dias q.º estuvieron deteniendo, Acordan al J.º Pando
para que se expidan en su favor el libramiento o libra-
mientos Necesarios. En lo que se concluye esta Junta
q.º finm en dos de Tho J.ºs

N.º Alonso. N.º Tangas
R.º Ant.º
Penes.

AVSA



